

Caso A.

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Perfeccionamientos en baterías de acumuladores."

POR

Claud Harold Everett.

DE

Londres,

Inglaterra.



El presente invento se relaciona con los respiraderos u orificios de ventilación para baterías de acumuladores y tiene por finalidad a la vez que permitir la necesaria libertad de escape o desahogo de gases al cargar y descargar la batería evitar pérdida o desperdicio alguno del electrolito, así como el mantener la parte alta de la vasija o pila de la batería en estado seco, evitándose de esta suerte las derivaciones a tierra o fugas que son producidas, cuando la superficie superior de la vasija de la batería se halla en estado húmedo.

En su consecuencia el invento consiste en el respiradero o ventosa construido en la forma que se describe a continuación y que se puntualiza con arreglo a las reivindicaciones del final.

La Fig. 1 del dibujo único que se acompaña es un corte vertical de aquella parte de la pila de una batería que consideramos suficiente para dar una idea del invento.

En dicho dibujo 10 indica una vasija revestida de una cubierta de caucho endurecido 11, siendo éste de una construcción cualquiera usual o conveniente. En la parte superior de esta vasija, y por medio de un cuello fileteado y hueco 12, por ejemplo, se sujeta enroscándola en un agujero practicado ad-hoc en dicha parte superior, una especie de copa o cazoleta 13, cerrada o cubierta por arriba por medio de una tapita 14, en la que hay perforado un número de agujeritos 15, para que pueda escapar al aire libre el gas que entra en dicha copa emanado de la vasija de la pila. En el interior de la referida copa, se coloca un elemento que funcione a la manera de un filtro, el cual permite el paso del gas, pero determina la condensación de toda humedad libre que vaya unida al gas, humedad que, al quedar condensada vá escurriendo o chorreando de nuevo desde dicha taza al interior de la pila, y de éste modo se elimina o disminuye la pérdida de electrolito por evaporación del agua, y al propio tiempo, la descarga de vapor acuoso, así como su condensación en la parte superior de la batería, son



evitados, con la consiguiente evitación también de que se acumule humedad por dicha causa en la parte superior de la pila. La materia filtrante que prefiero emplear para la condensación es muselina de vidrio, 16, que vá colocada dentro de la taza por medio de una o más planchuelas o diafragmas de goma perforada, viéndose en el dibujo dos de dichas planchuelas distanciadas una encima de otra para mantener de este modo el vidrio en forma de capa. Separando de este modo la masa del vidrio de muselina, se podrá emplear una ámplia cantidad de él, sin riesgo a que se apelmace hasta el punto que entorpeciese o impidiese el paso del gas. Dicho se está que no me circunscribo a esta estratificación de la materia filtrante, si bien la considero una disposición muy acertada.

N O T A.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en baterías de acumuladores"; tal y como se caracteriza a continuación:

1º.-Por el hecho de tener la vasija o pila de la batería una ventosa con un elemento para la condensación de la humedad.

2º.- Una ventosa o respiradero para las pilas de baterías, la cual, consiste en una taza o cazoleta que contiene un elemento filtrante destinado a condensar la humedad que arrastra consigo el gas que escapa del electrolito.

3º.- Una ventosa para las pilas de baterías de acumuladores la cual lleva un elemento filtrante consistente



en muselina de vidrio.

4º.- Una ventosa para las pilas de baterías de acumuladores la cual lleva un elemento filtrante consistente en muselina de vidrio, y una disposición para mantener el elemento filtrante en capas.

5º.- Una ventosa para las pilas de baterías de acumuladores la cual lleva un elemento filtrante consistente en muselina de vidrio y unas planchas perforadas colocadas a cierta altura una de otra y sosteniendo cada una una parte o cantidad de dicha muselina de vidrio.

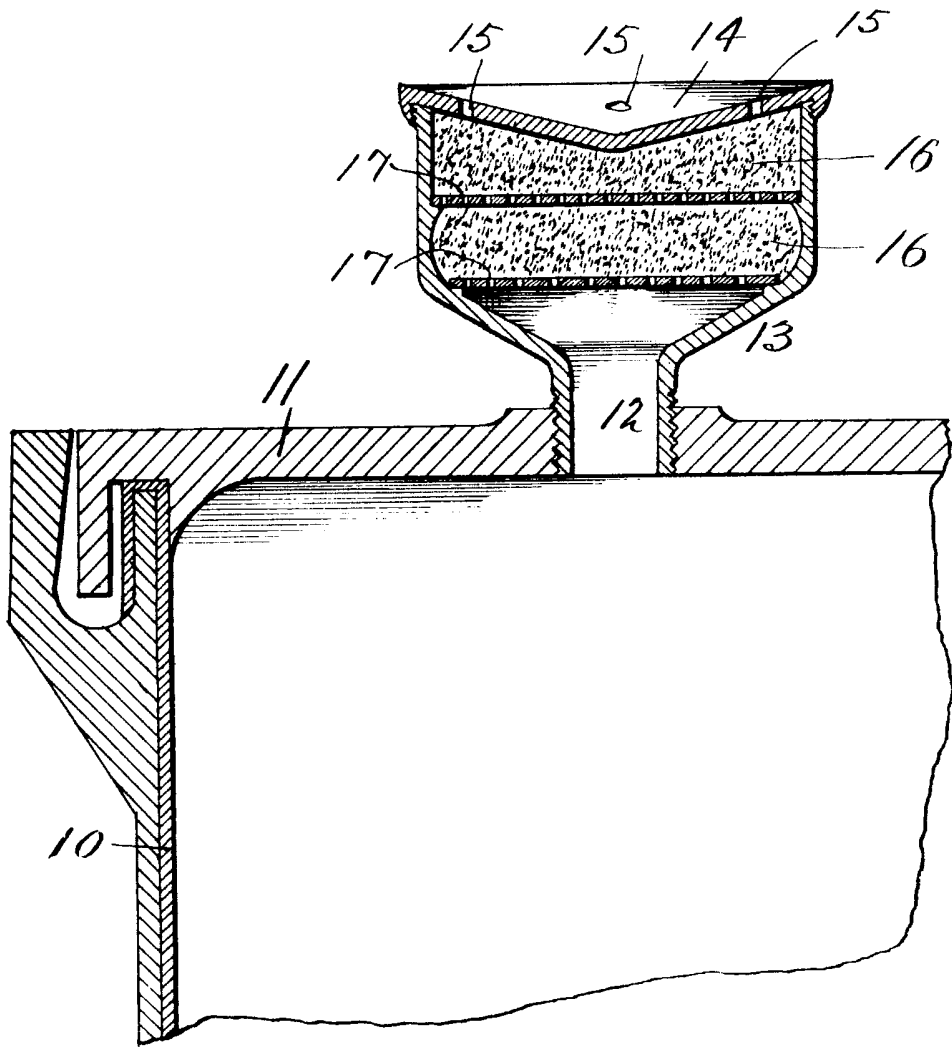
"Perfeccionamientos en baterías de acumuladores"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 30 de Septiembre de 1926

Claud Harold Everett.

P.P.



ESPECIAL MOVIL

J. G. Smith